OPINIÓN

El lujo o riesgo de comprar el pasado

Por Nieves R. Méndez · 27 de julio de 2026 · 4 min de lectura



La semana pasada, la casa de subastas Sotheby's vendió por cincuenta millones de dólares el esqueleto del Tyrannosaurus rex más completo jamás salido al mercado. El comprador, un coleccionista que decidió permanecer en el anonimato, adquirió con el fósil el derecho a decidir si debía ser (o no) exhibido o estudiado. Apenas unos días después, Zendaya apareció en la première de La Odisea luciendo unos pendientes elaborados con discos de oro de origen iraní datados en el primer milenio antes de Cristo. Tal barbaridad la habíamos visto ya antes cuando Margot Robbie lució el diamante Taj Mahal en la presentación de Cumbres Borrascosas o Kim Kardashian se enfundó en el vestido con el que Marilyn Monroe cantó el Happy Birthday a John F. Kennedy. Incluso los organizadores de la exposición dedicada a María Antonieta en el Victoria & Albert Museum de Londres reconocieron haber recibido solicitudes de distintas celebridades interesadas en vestir piezas originales de la reina francesa.

Esta transformación gradual que ha venido sufriendo el patrimonio histórico hacia un símbolo de lujo y exclusividad está logrando que, allí donde antes se veía en un objeto antiguo un testimonio del pasado, hoy se vea un simple accesorio de alfombra roja, una demostración de estatus. En este sentido, los pendientes que llevó Zendaya, discos de oro procedentes del llamado tesoro de Ziwiye, son particularmente polémicos. Descubierto en el Kurdistán iraní hacia finales de los años cuarenta, el hallazgo se produjo sin supervisión arqueológica, lo que quiere decir que, cuando los especialistas llegaron al lugar, buena parte de las piezas ya habían desaparecido y circulaban por el mercado negro de antigüedades. Justo por esa ausencia de excavación científica nunca se ha podido reconstruir con certeza el contexto original del conjunto, perdiendo así gran parte de la información histórica que le daba sentido.

Décadas después, algunas de esas piezas han reaparecido transformadas en joyas contemporáneas. El diseñador londinense Glenn Spiro las incorporó a su colección “Old World”, en la que antiguos objetos procedentes de Oriente Medio, el norte y el oeste de África son desmontados, reinterpretados e integrados en nuevas creaciones de alta joyería y, aunque el resultado puede ser visualmente espectacular, nos hace preguntarnos si puede hablarse de creación artística cuando la materia prima usada en esas joyas son objetos arqueológicos sustraídos de la cultura que los produjo.

En la web de Spiro, las piezas se presentan como un diálogo con “la gloriosa caza de tesoros, el exotismo de tierras lejanas y el pasado”. La expresión parece, sin duda, salida del vocabulario del cazador colonial del siglo XIX. Esa “caza de tesoros” fue justo el eufemismo con el que durante décadas se justificó el expolio sistemático del patrimonio de Asia, África y América para alimentar museos y colecciones privadas occidentales. Un lenguaje que nos señala una mirada que sigue entendiendo otras culturas como depósitos de objetos destinados al consumo de las élites.

Estos discos de oro son llamativos también por el hecho de ser iraníes, porque proceden de una región cuya historia ha estado marcada durante décadas por conflictos, sanciones, intervenciones militares y un intenso debate sobre la restitución de su patrimonio cultural. Y lo más grave es que cuando aparecen sobre la alfombra roja no lo hacen como representación de su civilización sino como un signo de exclusividad a pesar de que, al provenir de un hallazgo saqueado, nadie pueda asegurar con absoluta certeza la legalidad de su adquisición.

Algo parecido sucede con el mercado de los fósiles. Cuando un dinosaurio alcanza cifras de decenas de millones de dólares, los museos estatales quedan excluidos de la competencia ya que ninguna institución pública puede rivalizar con el poder adquisitivo de las grandes fortunas. Arqueólogos, paleontólogos e historiadores están de acuerdo en que el problema aquí es estructural ya que cada ejemplar que desaparece supone una pérdida potencial para la investigación y para el patrimonio común.

Entonces, la cuestión no descansa sobre si Zendaya debería haber llevado aquellos pendientes o si un millonario tiene derecho a comprar un dinosaurio, sino en **formularnos como sociedad qué ocurre cuando aceptamos que el pasado puede comprarse y, por ende, pertenecer únicamente a quien puede pagarlo**.

¿No creen que, de hecho, ya le pertenece a quienes lo investigan, a quienes lo intentan comprender y a las sociedades que lo heredaron?

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/el-lujo-o-riesgo-de-comprar-el-pasado
Descargado el 21 de noviembre de 2026.